

Macas, 27 de Marzo de 2018

Señora

MARGOTH ELIZA FLOR CALLE

Ciudad.

De mis consideraciones:

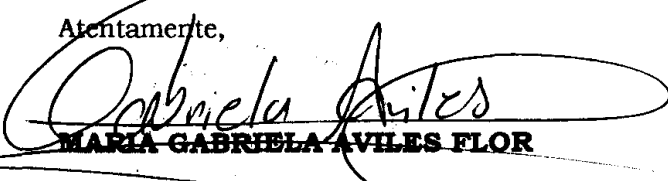
1.- Mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Richard Brito Galarza, Notario Cuarto del Cantón Morona el veinte y seis de marzo del año dos mil dieciocho se constiuyó jurídicamente la compañía de responsabilidad limitada "**CORPORACION SERVICLEANING CIA.LTDA**"

2.- En el capítulo quinto de los Estatutos de compañía de responsabilidad limitada "**CORPORACION SERVICLEANING CIA.LTDA**" consta que los socios de esta compañía han resuelto por unanimidad designar a usted como PRESIDENTE de compañía de responsabilidad limitada "**CORPORACION SERVICLEANING CIA.LTDA**" para el periodo establecido en el Artículo Décimo Segundo, es decir de dos años, cuyas atribuciones y deberes se encuentran plenamente descritos en la citada norma estatutaria.

Con lo expuesto, cúmplame en hacerle conocer esta resolución y dejar plena constancia de su nombramiento como directivo de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



MARIA GABRIELA AVILES FLOR

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía de responsabilidad limitada "**CORPORACION SERVICLEANING CIA.LTDA**" que se me confiere según el nombramiento precedente.

Macas, 27 de marzo de 2018



MARGOTH ELIZA FLOR CALLE

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Céd. No. 0102871910. Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CORPORACION SERVICLEANING CIA. LTDA.", queda inscrito en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (21), repertorio número (34), de fecha 9 de abril de 2018.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 9 de abril de 2018.

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**

